

GRADO EN FÍSICA

Publicación/es en el BOE del Plan de Estudios

ÍNDICE

Resolución de 10 de febrero de 2012
Resolución de 15 de julio de 2011

Pág. 2
Pág. 3

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2666 *Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 15 de julio de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Física.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 15 de julio de 2011 («BOE» de 17 de octubre), por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Física,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar su subsanación en los siguientes términos:

En las páginas 108603 y 108604 la tabla Estructura de las enseñanzas debe ser sustituida por la que acompaña a esta Resolución.

«2. Estructura de las enseñanzas

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Física	18	Semestral.	FB.
Matemáticas	30	Semestral.	FB.
Métodos Matemáticos de la Física	29	Semestral.	OB; OP.
Química	6	Semestral.	FB.
Biología.	6	Semestral.	FB.
Ampliación de Fundamentos de Física	6	Semestral.	OB.
Técnicas experimentales	18	Semestral.	FOB.
Mecánica y ondas.	33	Semestral.	OB; OP.
Electromagnetismo y óptica	41	Semestral.	OB; OP.
Termodinámica y Física estadística	17	Semestral.	OB; OP.
Física cuántica	17	Semestral.	OB; OP.
Estructura de la materia	17	Semestral.	OB; OP.
Astronomía y Astrofísica.	10	Semestral.	OP.
Inglés científico.	5	Semestral.	OP.
Biofísica	5	Semestral.	OP.
Física aplicada al medioambiente	10	Semestral.	OP.
Automática	5	Semestral.	OP.
Trabajo fin de grado	12	Anual.	OB.»

Madrid, 10 de febrero de 2012.–El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16339 *Resolución de 15 de julio de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Física.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE del 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Física por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 15 de julio de 2011.–El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Física por la Universidad Nacional de Educación a Distancia***1. Identificación del título*

Denominación específica: Graduado/a en Física por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Ciencias.

2. Estructura de las enseñanzas

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Fundamentos de Física.	18	Semestral.	FB; OB
Fundamentos de Matemáticas.	18	Semestral.	FB
Métodos Matemáticos de la Física.	41	Semestral.	FB; OB; OP
Química.	6	Semestral.	FB
Biología y Biofísica.	11	Semestral.	FB; OP
Técnicas experimentales.	24	Semestral.	FB; OB
Mecánica y ondas.	33	Semestral.	OB; OP
Electromagnetismo y óptica.	41	Semestral.	OB; OP
Termodinámica y Física estadística.	17	Semestral.	OB
Física cuántica.	17	Semestral.	OB; OP
Estructura de la materia.	17	Semestral.	OB; OP
Astronomía y Astrofísica.	10	Semestral.	OP
Inglés científico.	5	Semestral.	OP
Física aplicada al medioambiente.	10	Semestral.	OP